



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

PAQUETE DIDÁCTICO ESTUDIANTE

UNIDAD DE
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
FILOSOFÍA DEL DERECHO

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
INSTITUCIONALES

Presenta: Dra. Perla Gómez Gallardo

Ciudad de México, 2021

FILOSOFÍA DEL DERECHO

Paquete Didáctico Filosofía del Derecho (Estudiante)

Perla Gómez Gallardo

Teoría General del Derecho I/ Paquete Didáctico/ Gómez Gallardo, Perla. – Ciudad de México: UAM, Unidad Cuajimalpa, 2021. 26 pp. 21.59 x 27. 94 cm.

1. Introducción. 2. Modelo Educativo de la UAM Cuajimalpa. 3. Contenido de la UEA. 4. Fuentes de Consulta. 5. Guía de estudio. 6. Materiales de Consulta. 7. Ejercicios de reforzamiento.

Diseño con el apoyo en el marco de Propuesta para el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2021 de la UAM Unidad Cuajimalpa.

© 2021 Por esta edición, Perla Gómez Gallardo y Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

Avenida Vasco de Quiroga 4871

Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

C.P. 05348, Ciudad de México

www.cua.uam.mx

Primera edición: 2021

Diseño editorial y portada: Publicom las Américas

Las Américas Ecatepec, Estado de México

www.publi-com.mx

Imágenes: freepik.es

www.uamfoto.uam.mx/

La obra es de consulta y su reproducción de partes de la misma deberá ser con la cita de los titulares de los derechos.

Hecho en México

I**INTRODUCCIÓN****1****II****MODELO EDUCATIVO DE LA UAM CUAJIMALPA****3****III****CONTENIDO DE LA UEA****7****IV****FUENTES DE CONSULTA****11****V****GUÍA DE ESTUDIO****17****VI****MATERIALES DE CONSULTA****19****VII****EJERCICIOS DE REFORZAMIENTO****23**

I. INTRODUCCIÓN DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

El presente Paquete Didáctico de la Unidad de Enseñanza- Aprendizaje (UEA) de Filosofía del Derecho, tiene como objetivo servir de guía de estudio, aportar materiales didácticos (de apoyo a estudiantes y docentes) en UEAs de la Carrera de Derecho. La intención es contribuir durante el curso con insumos de consulta para conocer los contenidos de la UEA, de igual forma frente a la situación en que algún estudiante pretenda presentar examen de recuperación sin haber cursado inmediatamente la UEA, tenga herramientas para estudiar los temas con base en el modelo educativo de la Unidad Cuajimalpa que se enfoca en un aprendizaje significativo que se logra con la visión constructivista de los saberes.

El Estudiante contará con información y contenidos a través de paquetes didácticos, así sin importar el desfase que se tenga en algunas UEAs de la carrera cuando se presente examen de recuperación, tendrá insumos para consultar y estudiar para presentar evidencias del conocimiento necesario para el manejo y aplicación de esta. La intención es que el estudiante pueda ser autodidacta de la mano de este manual y con los insumos que aquí se le aportan.

Conforme la Definición que aporta la Comisión Dictaminadora de Humanidades: “Paquete didáctico (manual)” se entiende “la recopilación de material (lecturas, artículos, notas, ejercicios, etc.) dentro de un manual, cuyo propósito es apoyar la enseñanza de una o varias UEA en los cursos de educación superior o media superior”.

El Paquete Didáctico para el Estudiante se compone de la explicación inicial del modelo educativo de la Unidad para que ubique las técnicas de enseñanza-aprendizaje que se aplican en la Unidad Cuajimalpa; el contenido de la UEA de acuerdo con la programación vigente; fuentes de consulta; guía de estudio; materiales de consulta con archivos descargables en páginas académicas; y finalmente ejercicios de reforzamiento para la presentación del examen de recuperación.

Los contenidos sobre los que se realizaron los planteamientos pedagógicos ya integran la última revisión de la carrera de derecho, por lo cual son los más actualizados; de igual manera se recomienda al estudiante, revise el Paquete Didáctico que se destina al Docente, a efecto de que integre y reconozca las actividades que vienen homologadas en ambos paquetes.

I. INTRODUCCIÓN DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

Se inicia, lo que consideramos serán los manuales que permitirán a los estudiantes organizarse y utilizar este instrumento que le facilite contar con información procesada y accesible que coadyuve en la construcción y validación de su conocimiento en la materia para su aplicación en el ejercicio profesional.

Finalmente, el diseño del presente paquete se logró con el apoyo en el marco de Propuesta para el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.



II. EL MODELO EDUCATIVO DE LA UAM CUAJIMALPA

En la UAM Unidad Cuajimalpa, se plantea un modelo educativo que se desprende de la enseñanza tradicional que privilegia la memorización y la cátedra del *magister dixit* y elabora un proceso de enseñanza-aprendizaje que privilegia la corresponsabilidad y la construcción de conocimiento que se enfoca en el estudiante.¹

El Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad 2012-2024.² Aprobado por el Consejo Académico Sesión CUA-74-12 del 12 de diciembre de 2012, establece:

“EL MODELO EDUCATIVO que sirve de sustento para la impartición de los programas educativos de la Unidad promueve la formación integral de los alumnos(as), la creatividad, el aprendizaje significativo, el desarrollo intelectual y las habilidades necesarias para la vida y se caracteriza por incorporar como enfoque la educación centrada en el aprendizaje. En este modelo el profesor(a) es reconocido como un facilitador del aprendizaje de los alumnos(as) y el currículo de los planes de estudio basados en actividades de aprendizaje en el aula y fuera de ella.” (PDI, 49)

Como se aprecia, al ser el docente un facilitador, se propicia un intercambio en donde más que el dictado la “impartición de clase”, el proceso de enseñanza-aprendizaje involucra momentos previos a efecto de que el estudiante identifique materiales (de toda índole y sobre todo con las asistencias de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC’s) que le permitan intercambiar saberes que a la par de técnica pedagógicas refuercen un aprendizaje significativo que se enfoque en resolver problemas complejos de manera no ortodoxa.

¹ Se agrega lenguaje incluyente en las palabras que no cuentan con género neutro.

² Para profundizar sobre este tema y otros aspectos relevantes de la UAM Unidad Cuajimalpa: PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD CUAJIMALPA
<http://cua.uam.mx/conoce-la-uam-unidad-cuajimalpa/tu-unidad-cuajimalpa/plan-de-desarrollo-institucional>

II. EL MODELO EDUCATIVO DE LA UAM CUAJIMALPA

EL COMPONENTE PEDAGÓGICO

Refuerza lo anterior lo que se plantea en este apartado en “El Modelo Educativo de la UAM Cuajimalpa. 10 años de vida,”³ que destaca:

Para la Unidad Cuajimalpa, el aprendizaje es un proceso que implica la construcción de conceptos, el dominio de destrezas o habilidades y el fomento de actitudes que permiten la superación progresiva del alumno(a) mediante la adquisición de lenguajes lógicos formales y habilidades de pensamiento, la construcción de estructuras cognitivas y el desarrollo de actitudes de responsabilidad social, individual y colectiva.

De ahí que más que solo exponer contenidos se enfoca en la construcción de saberes y generación de habilidades y manejo (en el caso particular del derecho) del lenguaje técnico necesario para el conocimiento, aplicación y solución de problemas jurídicos, sin perder de vista el enfoque social y ético en el futuro ejercicio profesional.

Supone adoptar una posición ante el aprendizaje que se caracteriza por un enfoque constructivista, el reconocimiento de la necesidad de interlocución con otros (pares y docentes), cuya participación favorece el desarrollo del pensamiento crítico y la dotación de sentido al nuevo conocimiento. Implica, además, que el proceso educativo no se puede considerar consumado si los alumnos(as) no muestran y demuestran que han aprendido.

Lo anterior supone una generación de conocimiento que incluye la parte crítica en su construcción, implementación y mejora. Así, el saber no llega de manera aséptica y se reconocen sus alcances y limitaciones como creación humana. Además, nos lleva a diseñar actividades que, al propiciar las habilidades y la solución de problemas complejos, sean “evidencias de aprendizaje” que den cuenta del aprendizaje significativo del estudiante.

En este modelo, el profesor(a) es reconocido como un facilitador(a) del aprendizaje de los alumnos(as) que privilegia el diseño de situaciones educativas (experiencias de

³ http://dccd.cua.uam.mx/libros/archivos/07modelo_educativo.pdf

II. EL MODELO EDUCATIVO DE LA UAM CUAJIMALPA

aprendizaje) sobre la exposición magistral para favorecer el ejercicio de las habilidades de representación mental, la articulación escrita de argumentos basados en evidencias, la elaboración de relaciones causales, la utilización de analogías, clasificaciones y relaciones semánticas como mecanismos para integrar los esquemas previos al proceso de aprendizaje con los nuevos conocimientos (Fresán y Outón, 2008).

La corresponsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje cobra vida en las once semanas del trimestre, en donde gracias al compromiso mutuo de docente-estudiante, se cumplen los objetivos planteados en las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje UEA y se complementa la enseñanza con la actitud y trabajo previo, durante y después del espacio del aula.

RECOMENDACIONES

El Estudiante, será no sólo un receptor de información, es el agente activo en su proceso de aprendizaje, debe de manera constante comprometerse con el proceso de enseñanza que se le ofrece, a veces parece obvio, pero es mejor señalarlo, debe revisar, leer, atender las indicaciones, plantear sus dudas, informarse con base en fuentes actualizadas y confiables. Debe identificar las metas que se señalan en el curso y asignarle días y horas para el estudio y realización de las tareas. Asimismo, el repaso y la aplicación de los conocimientos permitirá validar su avance durante el trimestre. Realizar las tareas dedicándoles el tiempo necesario y sin acumularlas le ayudará a avanzar en el trimestre y en la preparación de su examen de recuperación. Se plantean algunas recomendaciones:

- Dedique un espacio y horario de atención para el estudio (se recomienda respetar los horarios y días asignados)
- Las tareas están diseñadas para realizarlas en su proceso total, desde la revisión de los materiales disponibles, análisis, reflexión y elaboración del reporte, ejercicio o entregable, de una a dos horas de atención a la labor. Así prevea sus tiempos de estudio y de actividades propuestas.
- Lleve una agenda en donde identifique las fechas y plazos de actividades que le permita agotar el estudio de los temas.

II. EL MODELO EDUCATIVO DE LA UAM CUAJIMALPA

- Aproveche las plataformas adicionales disponibles para reforzar el conocimiento.
- Fíjese metas y repase a través de los ejercicios de reforzamiento para que valide a través de la guía de estudio el manejo de la información sobre la UEA.
- Revise las habilidades que se fomentan como transversales en el recorrido de su formación universitaria, más allá de las UEAs y de los temas, asuma la construcción del conocimiento como un cambio y mejoramiento de su ruta de vida, al igual que el compromiso individual y social en el ejercicio de la noble profesión del derecho.



III. CONTENIDO DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

Se presentan los componentes de la UEA Filosofía del Derecho, será importante repasar los contenidos de la UEA Teoría General del Derecho I y II, así como la de Ética Jurídica. La revisión de los contenidos ya estudiados en trimestres anteriores le permitirá como estudiante, reforzar los antecedentes temáticos que en la UEA de Filosofía del Derecho se engloban en un cierre de todas las UEAs que tienen conexión con los aspectos que se revisan en el nivel ontológico (del ser); axiológico (del valor) y teleológico (de los fines) del conocimiento jurídico en su máximo nivel de análisis.

UNIDAD CUAJIMALPA	DIVISIÓN HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES Y	
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO			
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED. 8
4211021	FILOSOFÍA DEL DERECHO		TIPO OBL.
H. TEOR. 4.0	SERIACIÓN		TRIM. II al IX
H. PRAC. 0.0			

OBJETIVO GENERAL:

Que al final del curso el estudiante identifique la importancia que tiene la reflexión filosófica en el ámbito jurídico a través del análisis de los principales temas de los que se ocupa esta vertiente del conocimiento desde su ubicación en la filosofía en general, la científicidad del derecho, sus teorías, la complejidad en la generación de su definición y los retos que implica la aplicación del derecho con análisis de casos prácticos.

OBJETIVOS PARCIALES:

Que al final del curso el estudiante sea capaz de:

1. Ubicar a la Filosofía del Derecho en la Filosofía en general y argumentar sobre la científicidad del conocimiento jurídico.

III. CONTENIDO DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

2. Identificar las principales corrientes del pensamiento jurídico a través de las teorías clásicas y contemporáneas.
3. Revisar las principales concepciones para una posible definición del derecho, desde el reconocimiento de la complejidad que conlleva la definición abierta del mismo y generar con argumentos su propia concepción. Asimismo, reconocer en el estudio de los conceptos jurídicos fundamentales una forma de aproximación al estudio del derecho en todo tiempo y lugar.
4. Determinar las implicaciones que tiene la aplicación del derecho con la Técnica Jurídica y los retos que se plantean a través de casos prácticos que requieren interpretación y argumentación, con el apoyo de las teorías contemporáneas.

CONTENIDO SINTÉTICO:

1. La Ubicación de la Filosofía del Derecho al interior de la Filosofía.

- 1.1. Explicación de las nociones: Filosofía, Ciencia, Filosofía del Derecho y Ciencia Jurídica.
- 1.2. Las ramas de la Filosofía y su aplicación en la Filosofía del Derecho: Metafísica, Ontología, Lógica, Ética, Metodología, Epistemología, Filosofía Analítica, Semiología, Axiología, Teleología, Antropología Filosófica, etcétera.
- 1.3. Los temas clásicos de la Filosofía del Derecho.
 - 1.3.1. Su relación con la Filosofía y la Ciencia Jurídica (dogmática jurídica).
 - 1.3.2. La noción y posible definición del Derecho.
 - 1.3.3. Las categorías jurídicas o conceptos fundamentales.
 - 1.3.4. Los valores y los fines jurídicos (la estimativa jurídica).
 - 1.3.5. El problema de la aplicación del Derecho y de la Política Jurídica.
- 1.4. Las nuevas temáticas de la Filosofía del Derecho.
 - 1.4.1. Los avances científicos: genoma humano, clonación, criogenia.
 - 1.4.2. Los avances tecnológicos: Las redes sociales, la virtualidad.

III. CONTENIDO DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

1.5. El análisis filosófico de la cientificidad del derecho.

1.5.1. La clasificación de la Ciencia Jurídica (ciencia formal, factual, social, cultural, normativa, práctica).

1.5.2. Visiones anticientificistas del saber humano.

2. Principales Corrientes de la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Jurídica.

2.1. Iuspositivismo.

2.2. Iusnaturalismo.

2.3. Iusrealismo.

2.4. Iusmarxismo.

2.5. Las Ciencias del Derecho.

2.5.1. Estructuralismo Jurídico.

2.5.2. Semiótica Jurídica.

2.5.3. Sociología Jurídica.

2.5.4. Psicología Jurídica.

2.5.5. Historia del Derecho.

2.5.6. Crítica jurídica.

2.5.7. El derecho alternativo y el uso alternativo del derecho.

2.6 Teorías de la justicia.

2.7 Instituciones e Institucionalismo Jurídico.

3. La Posible Definición del Derecho.

3.1. El problema de asumir una única postura sin tomar en cuenta las críticas propias a cada corriente, o bien, un tridimensionalismo.

3.2. Análisis de los elementos de una definición del Derecho.

3.2.1. Desde las corrientes teóricas.

3.2.2. Desde el análisis del lenguaje.

3.2.3. Desde la visión negativista.

3.3. Explicación y fundamento de una posible definición o concepción del Derecho.

3.4. El Derecho en la posmodernidad.

III. CONTENIDO DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

4. Conceptos Jurídicos Fundamentales.

4.1 El tratamiento de estas categorías por las principales corrientes filosóficas.

4.2 Conceptos y categorías jurídicas contingentes y fundamentales.

4.3 Categorías Jurídicas aplicables al Derecho como un todo: sistema jurídico, norma, validez, eficacia, coercibilidad, coacción, sanción, persona jurídica, etcétera.

4.4 Conceptos jurídicos fundamentales que integran o estructuran a la norma jurídica: supuesto jurídico, hecho jurídico, consecuencias de Derecho, relación jurídica, objeto jurídico.

4.4.1. La dinámica jurídica.

4.4.2. La estática jurídica.

5. Jurisprudencia Técnica o Técnica Jurídica.

5.1 El gran problema de la Ciencia Jurídica como una ciencia de aspectos humanos, a saber: la falta de exactitud, predicción y precisión en la solución de los problemas jurídicos.

5.1.1 La dogmática jurídica y la técnica jurídica.

5.1.2 Implicaciones de la aplicación del derecho.

5.2 Revisión filosófica de las diversas escuelas de interpretación jurídica estudiadas en el curso de Teoría General del Derecho.

5.2.1 Principales técnicas de interpretación en casos de antinomias, lagunas, conflicto de leyes en el tiempo y el espacio.

5.2.2 Solución de antinomias constitucionales.

5.3 Revisión filosófica de las diversas teorías de argumentación jurídica estudiadas en el curso de Teoría General del Derecho.

5.3.1 Los casos fáciles y los casos difíciles.

5.3.2 Las falacias.

IV. FUENTES DE CONSULTA DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

LAS RECOMENDADAS EN LA UEA RELACIONADAS CON EL TEMA A ESTUDIAR.

TEMA 1. La Ubicación de la Filosofía del Derecho al interior de la Filosofía.

TEMA 2. Principales Corrientes de la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Jurídica.

TEMA 3. La Posible Definición del Derecho.

TEMA 4. Conceptos Jurídicos Fundamentales.

TEMA 5. Jurisprudencia Técnica o Técnica Jurídica.

BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Bunge, M., *La ciencia, su método y su filosofía*, Laetoli, España, 2013. (Tema 1)

Correas, O., *Introducción a la crítica de Derecho Moderno* (esbozo), Fontamara, México, 2000.
(Tema 3)

Díaz, E., *Curso de Filosofía del Derecho*, Marcial Pons, Madrid, 1998. (Temas 1 a 5)

Escobar de la Serna, L., *Lecciones de Introducción a las Ciencias Jurídicas*, Dykinson, España, 1992.
(Tema 2)

Fassó G., *Historia de la Filosofía del Derecho*, Vol. III. Ed. Pirámide, 1981. (Tema 2)

Nino, C.S., *Introducción al análisis del Derecho*, Ariel, Barcelona, 1997. (Tema 3)

Fix- Fierro H. y otros, *Manual de sociología del derecho, dieciséis lecciones introductorias*, Fondo de Cultura Económica e Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2018. (Tema 3)

García Maynez, E. *Filosofía del Derecho*, Porrúa, México, 2000. (Temas 1 a 5)

García Maynez, E., *Positivismo Jurídico, Realismo Jurídico y Iusnaturalismo*, UNAM, México, 1997.
(Temas 3)

IV. FUENTES DE CONSULTA DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

Gómez Gallardo, P., *Filosofía del Derecho*, IURE, México, 2009. (Temas 1 a 5)

Hohfeld, W. N., *Conceptos Jurídicos Fundamentales*, Trad. Genaro R. Carrió, Fontamara, México, 2001. (Tema 4)

Kaufmann, A., *La Filosofía del Derecho en la Posmodernidad*, Trad. Luis Villar Borda, Themis, Colombia, 1991. (Tema 3)

Kelsen, H., *Teoría Pura del Derecho*, Trad. Roberto J. Vernengo, Porrúa, México, 2002. (Tema 3)

Nino, C.S., *Algunos modelos metodológicos de ciencia jurídica*, Fontamara, 1993. (Tema 2)

Olivecrona, K., *Lenguaje Jurídico y Realidad*, trad. de Ernesto Garzón Valdés, Fontamara, México, 2002. (Temas 3 y 4)

Recasens Siches, L., *Tratado General de Filosofía del Derecho*, Porrúa, México, 2001. (Temas 1 a 5)

Tamayo y Salmorán, R., *Elementos para una Teoría General del Derecho* (introducción al estudio de la Ciencia Jurídica), 2ª. Ed. Themis, México, 2001. (Tema 3)

Villoro Toranzo, M., *Lecciones de Filosofía del Derecho. El proceso de la razón y el Derecho*, Porrúa, México, 1999. (Temas 1 a 5)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Abbagnano, N., *Diccionario de Filosofía*, Trad. Alfredo N. Galletti, Fondo de Cultura Económica, México, 2000. (Tema 1)

Atienza, M. y Ruiz Manero, J., *Marxismo y Filosofía del Derecho*. Fontamara, México, 1993. (Temas 3)

IV. FUENTES DE CONSULTA DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

Atienza, M., *Introducción al Derecho*, Fontamara, México, 1998. (Temas 2 a 4)

Atienza, M., *Sobre la analogía en el Derecho. Ensayo de análisis de un razonamiento jurídico*, Civitas, 2009. (Tema 5)

Bobbio, N., *Contribución a la Teoría del Derecho*, Ed. Debate, 1990. (Temas 3 a 5)

Bobbio, N., *El problema del positivismo jurídico*, Fontamara, México, 1992. (Tema 3)

Bouzas, A., Gómez Gallardo, P. (Coord.), *Epistemología y Epistemología Jurídica*, JUS, México, 2011. (Temas 1 y 2)

Casanovas, Pompeu; y Moreso, J. (eds.), *El ámbito de lo jurídico*, Crítica, Madrid, 2000. (Temas 2 a 4)

Correas, O., *Crítica de la ideología jurídica*, UNAM, México, 1993. (Tema 3)

Correas, O., *Sociología del Derecho y crítica jurídica*, Fontamara, México, 1998. (Tema 3)

Díaz, E., *Filosofía y Sociología del Derecho*, Taurus, Madrid, 1977. (Temas 1 a 5)

Esquivel Pérez, J., Kelsen y Ross. *Formalismo y realismo en la teoría del Derecho*, UNAM, México, 1998. (Temas 3 y 4)

Finch, J., *Introducción a la teoría del Derecho*, Calabria, Barcelona, 1976. (Temas 2 a 5)

García Maynez, E., *Introducción al Estudio del Derecho*, Porrúa, México, 2000. (Temas 3 a 5)

García Maynez, E., *Introducción a la Lógica Jurídica*, Colofón, México, 2001. (Tema 2)

García Maynez, E., *Importancia de la Teoría Jurídica Pura*, Fontamara, México, 1999. (Tema 3)

IV. FUENTES DE CONSULTA DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

Hart, H., *El concepto de Derecho*, Abeledo-Perrot, Madrid, 1961. (Tema 3)

Hernández Gil, A., *Metodología de la ciencia del Derecho*, Tomo V en Obras Completas, Madrid, Espasa-Calpe, 1987. (Temas 2 y 3)

Hierro, L., *El realismo jurídico escandinavo, una teoría empirista del Derecho*, Fernando Torres editor, Valencia, 1981. (Tema 3)

Kelsen, H., *Teoría pura del Derecho*, Editora Nacional, México, 1970. (Temas 3 a 5)

Kelsen, H., *¿Qué es la teoría pura del Derecho?*, México, Fontamara, 1992. (Temas 3 y 4)

Lifante Vidal, I., "Dworkin, la reconstrucción del Derecho a partir de los casos", *Jueces por la Democracia*, n° 36, Noviembre, 1999. (Tema 5)

Lifante Vidal, I., *La interpretación jurídica en la teoría del Derecho contemporánea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1999. López Durán, R., *Sociología General y Jurídica*. Iure Editores, México, 2005. (Tema 5)

Montero Serrano, C., *Derecho y cambio social*, Porrúa, México, 2013. (Tema 3)

Nino, C. S., *Introducción al análisis del Derecho*, Ariel, Madrid, 1991. (Tema 3)

Nino, C. S., *La validez del Derecho*, Astrea, Buenos Aires, 1985. (Temas 3 a 5)

Páramo, J.R., *Hart y la teoría analítica del Derecho*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989. (Temas 3 y 4)

Pasukanis, E., *Teoría general del Derecho y Marxismo*, Ed. Labor, Barcelona, 1970. (Tema 3)

IV. FUENTES DE CONSULTA DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

Recasens Siches, L., *Introducción al Estudio del Derecho*, Porrúa, México, 2000. (Temas 2 y 3)

Tamayo y Salmorán, R., *La Ciencia del Derecho y la Formación del ideal político*, UNAM, México, 1989. (Tema 2)

Tamayo y Salmorán, R., *Razonamiento y argumentación jurídica. El paradigma de la racionalidad y la ciencia del Derecho*, UNAM, México, 2003. (Temas 3 y 5)

RECOMENDACIONES ADICIONALES POR TEMA

Díaz, E., *Estado de derecho y sociedad democrática*, Taurus, Madrid, 1981. (Tema 3)

Díaz, E., *Sociología y filosofía del Derecho*, Taurus, Madrid, 1980. (Tema 3)

Correas, Oscar. *Introducción a la crítica de Derecho Moderno* (esbozo), México, Fontamara, 2000. (Tema 3)

Fassó, G., *Historia de la Filosofía del Derecho*, 3 vol. Pirámide, Madrid, 1988. (Temas 2 a 5)

Frank, Jerome, *Derecho e Incertidumbre*, trad. de Carlos M. Bidgain, México, Fontamara, 2001. (Tema 3)

Iturralde Sesma, V., *Lenguaje legal y sistema jurídico*, Tecnos, Madrid, 1989. (Temas 3 y 4)

Lloyd, D., *La idea de Derecho. ¿perversidad represora o necesidad social?*, Civitas, Madrid, 1985. (Tema 3)

IV. FUENTES DE CONSULTA DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

Montero Serrano, César, *Derecho y cambio social*,
México, Porrúa, 2013. (Tema 5)

CONSULTAS ELECTRÓNICAS

TEMA 1. La Ubicación de la Filosofía del Derecho al interior de la Filosofía.

<https://www.unir.net/derecho/revista/filosofia-del-derecho/>
<https://journals.openedition.org/revus/3990>

TEMA 2. Principales Corrientes de la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Jurídica.

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3509/4171>
<http://www.unsj.edu.ar/unsjVirtual/ingresoFacso/wp-content/uploads/2018/10/4.-Qu%C3%A9-es-la-ciencia-jur%C3%ADdica.pdf>

TEMA 3. La Posible Definición del Derecho.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/51/tc.pdf>
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3260/6.pdf>

TEMA 4. Conceptos Jurídicos Fundamentales.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/116/25.pdf>
http://ual.dyndns.org/biblioteca/Teoria_General_Derecho/Pdf/Unidad%207.pdf

TEMA 5. Jurisprudencia Técnica o Técnica Jurídica.

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3590/4326>
http://ual.dyndns.org/biblioteca/Teoria_General_Derecho/Pdf/Unidad%209.pdf

V. GUÍA DE ESTUDIO DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

OBJETIVO. - Al revisar los materiales y fuentes de consulta; así como al realizar las actividades que se proponen en el presente paquete, deberá validar su nivel de conocimiento al responder el siguiente:

CUESTIONARIO

1. Defina con base en diccionario especializado y con tres autores los conceptos de: Filosofía, Ciencia, Filosofía del Derecho y Ciencia Jurídica.
2. Reflexione sobre la importancia de la Filosofía del Derecho en la formación integral de las y los estudiantes de la Licenciatura en Derecho.
3. Argumente dos temas clásicos de la Filosofía del Derecho.
4. Exponga los principales análisis que desde la Filosofía del Derecho se pueden hacer de las nuevas tecnologías y destaque los aspectos de las redes sociales.
5. Identifique tres argumentos a favor y tres argumentos en contra sobre la cientificidad del derecho.
6. Exponga las diferencias teóricas de las corrientes ius positivistas, ius naturalistas e ius realistas.
7. Haga una tabla en donde distinga los elementos de las principales ciencias del derecho.
8. Argumente los enfoques que aporta el Institucionalismo y el Institucionalismo Jurídico.
9. Analice los enfoques teóricos que definen al derecho y destaque las principales diferencias.
10. Asuma una definición integral del Derecho y justifique los elementos que integre en la misma.
11. Reflexione sobre la visión posmoderna del Derecho en la visión contemporánea.
12. Diferencie los Conceptos Jurídicos Contingentes y Fundamentales.
13. Identifique la estática y la dinámica jurídicas con base en la Teoría Pura del Derecho.
14. Defina la norma y sus elementos con especial énfasis en la coercibilidad.
15. Argumente los principales problemas que se presentan en la aplicación del derecho.
16. Describa las principales escuelas de interpretación desde el enfoque filosófico.
17. Identifique tres casos fáciles y su forma de solución en la aplicación del derecho con base en el silogismo lógico jurídico.
18. ¿Cómo se resuelven las antinomias constitucionales?

V. GUÍA DE ESTUDIO DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

19. Describa las principales teorías de argumentación jurídica contemporáneas desde el enfoque filosófico.
20. Haga análisis de discurso en los considerandos de una sentenciae identifique y razone cinco falacias.



VI. MATERIALES DE CONSULTA DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

Se presentan algunas fuentes de consulta (además de las referidas en el apartado IV), videos de explicación y conferencias que abordan los temas que se estudian en la UEA Filosofía del Derecho.¹

1. La Ubicación de la Filosofía del Derecho al interior de la Filosofía.

- 1.1. Explicación de las nociones: Filosofía, Ciencia, Filosofía del Derecho y Ciencia Jurídica.
- 1.2. Las ramas de la Filosofía y su aplicación en la Filosofía del Derecho: Metafísica, Ontología, Lógica, Ética, Metodología, Epistemología, Filosofía Analítica, Semiología, Axiología, Teleología, Antropología Filosófica, etcétera.
- 1.3. Los temas clásicos de la Filosofía del Derecho.
 - 1.3.1. Su relación con la Filosofía y la Ciencia Jurídica (dogmática jurídica).
 - 1.3.2. La noción y posible definición del Derecho.
 - 1.3.3. Las categorías jurídicas o conceptos fundamentales.
 - 1.3.4. Los valores y los fines jurídicos (la estimativa jurídica).
 - 1.3.5. El problema de la aplicación del Derecho y de la Política Jurídica.
- 1.4. Las nuevas temáticas de la Filosofía del Derecho.
 - 1.4.1. Los avances científicos: genoma humano, clonación, criogenia.
 - 1.4.2. Los avances tecnológicos: Las redes sociales, la virtualidad.
- 1.5. El análisis filosófico de la cientificidad del derecho.
 - 1.5.1. La clasificación de la Ciencia Jurídica (ciencia formal, factual, social, cultural, normativa, práctica).
 - 1.5.2. Visiones anticientificistas del saber humano.

FUENTES Y VIDEO DE EXPLICACIÓN CONSULTABLE EN:

- FILOSOFÍA DEL DERECHO <https://www.youtube.com/watch?v=KFzKNb4w0fQ>
- DERECHOS DIGITALES

¹ Se recomienda, copiar y pegar en el buscador la liga que se señala, de igual manera reconocemos el acceso libre que dan a los contenidos diversos especialistas y académico, por lo cual, de usarse en algún trabajo sus explicaciones se debe integrar la cita respectiva y dar crédito a la persona que elaboró los contenidos que facilitan en este caso el proceso de formación en la UEA de Filosofía del Derecho.

VI. MATERIALES DE CONSULTA DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

<https://www.youtube.com/watch?v=Lht7o6xYqLw>

2. Principales Corrientes de la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Jurídica.

- 2.1. Iuspositivismo.
- 2.2. Iusnaturalismo.
- 2.3. Iusrealismo.
- 2.4. Iusmarxismo.
- 2.5. Las Ciencias del Derecho.
 - 2.5.1. Estructuralismo Jurídico.
 - 2.5.2. Semiótica Jurídica.
 - 2.5.3. Sociología Jurídica.
 - 2.5.4. Psicología Jurídica.
 - 2.5.5. Historia del Derecho.
 - 2.5.6. Crítica jurídica.
 - 2.5.7. El derecho alternativo y el uso alternativo del derecho.
- 2.6 Teorías de la justicia.
- 2.7 Instituciones e Institucionalismo Jurídico.

FUENTES Y VIDEO DE EXPLICACIÓN CONSULTABLE EN:

- CLASES DE NORMAS
https://programas.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/152/mod_resource/content/2/clases-normas/index.html
- PSICOLOGÍA JURÍDICA
<https://www.youtube.com/watch?v=LUyJDhnq5E0>

3. La Posible Definición del Derecho.

- 3.1. El problema de asumir una única postura sin tomar en cuenta las críticas propias a cada corriente, o bien, un tridimensionalismo.
- 3.2. Análisis de los elementos de una definición del Derecho.
 - 3.2.1. Desde las corrientes teóricas.

VI. MATERIALES DE CONSULTA DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

- 3.2.2. Desde el análisis del lenguaje.
- 3.2.3. Desde la visión negativista.
- 3.3. Explicación y fundamento de una posible definición o concepción del Derecho.
- 3.4. El Derecho en la posmodernidad.

FUENTES Y VIDEO DE EXPLICACIÓN CONSULTABLE EN:

- CONCEPTO DE DERECHO <https://canal.uned.es/video/5a6f676fb1111f61358b45f9>
- LA FILOSOFIA DEL LENGUAJE Y LA FILOSOFIA DEL DERECHO
<https://www.youtube.com/watch?v=9vl220uXTQQ>

4. Conceptos Jurídicos Fundamentales.

- 4.1 El tratamiento de estas categorías por las principales corrientes filosóficas.
- 4.2 Conceptos y categorías jurídicas contingentes y fundamentales.
- 4.3 Categorías Jurídicas aplicables al Derecho como un todo: sistema jurídico, norma, validez, eficacia, coercibilidad, coacción, sanción, persona jurídica, etcétera.
- 4.4 Conceptos jurídicos fundamentales que integran o estructuran a la norma jurídica: supuesto jurídico, hecho jurídico, consecuencias de Derecho, relación jurídica, objeto jurídico.
 - 4.4.1. La dinámica jurídica.
 - 4.4.2. La estática jurídica.

FUENTES Y VIDEO DE EXPLICACIÓN CONSULTABLE EN:

- CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES https://www.youtube.com/watch?v=j7_IllvWtXY
- NORMA JURIDICA
<https://canal.uned.es/video/5fbcbf33b609236ac55b0a84>

5. Jurisprudencia Técnica o Técnica Jurídica.

- 5.1 El gran problema de la Ciencia Jurídica como una ciencia de aspectos humanos, a saber: la falta de exactitud, predicción y precisión en la solución de los problemas jurídicos.
 - 5.1.1 La dogmática jurídica y la técnica jurídica.

VI. MATERIALES DE CONSULTA DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

5.1.2 Implicaciones de la aplicación del derecho.

5.2 Revisión filosófica de las diversas escuelas de interpretación jurídica estudiadas en el curso de Teoría General del Derecho.

5.2.1 Principales técnicas de interpretación en casos de antinomias, lagunas, conflicto de leyes en el tiempo y el espacio.

5.2.2 Solución de antinomias constitucionales.

5.3 Revisión filosófica de las diversas teorías de argumentación jurídica estudiadas en el curso de Teoría General del Derecho.

5.3.1 Los casos fáciles y los casos difíciles.

5.3.2 Las falacias.

FUENTES Y VIDEO DE EXPLICACIÓN CONSULTABLE EN:

- NOCIONES MÍNIMAS SOBRE INTERPRETACION Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
<https://www.youtube.com/watch?v=hIDRRiYWNPM>
- CASOS DIFÍLES: TÉCNICAS DE ARGUMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE EJEMPLOS
<https://www.youtube.com/watch?v=Bs7Y30jSfnk>



VII. EJERCICIOS DE REFORZAMIENTO DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

Los siguientes ejercicios tiene como objetivo el reforzar el aprendizaje adquirido una vez que se revisó el contenido de la UEA Filosofía del Derecho; las fuentes de consulta y los materiales de consulta. Lo anterior con el uso de la guía de estudio, donde al terminarde leer,consultar los materiales y videos de los temas sea capaz de dar respuesta a las preguntas del cuestionario que se planteó en ese rubro.

1. La Ubicación de la Filosofía del Derecho al interior de la Filosofía.

- 1.1. Explicación de las nociones: Filosofía, Ciencia, Filosofía del Derecho y Ciencia Jurídica.
- 1.2. Las ramas de la Filosofía y su aplicación en la Filosofía del Derecho: Metafísica, Ontología, Lógica, Ética, Metodología, Epistemología, Filosofía Analítica, Semiología, Axiología, Teleología, Antropología Filosófica, etcétera.
- 1.3. Los temas clásicos de la Filosofía del Derecho.
 - 1.3.1. Su relación con la Filosofía y la Ciencia Jurídica (dogmática jurídica).
 - 1.3.2. La noción y posible definición del Derecho.
 - 1.3.3. Las categorías jurídicas o conceptos fundamentales.
 - 1.3.4. Los valores y los fines jurídicos (la estimativa jurídica).
 - 1.3.5. El problema de la aplicación del Derecho y de la Política Jurídica.
- 1.4. Las nuevas temáticas de la Filosofía del Derecho.
 - 1.4.1. Los avances científicos: genoma humano, clonación, criogenia.
 - 1.4.2. Los avances tecnológicos: Las redes sociales, la virtualidad.
- 1.5. El análisis filosófico de la cientificidad del derecho.
 - 1.5.1. La clasificación de la Ciencia Jurídica (ciencia formal, factual, social, cultural, normativa, práctica).
 - 1.5.2. Visiones anticientificistas del saber humano.

EJERCICIO 1. Del Texto: “La Filosofía del derecho: claves e implicaciones en el marco normativo” lea y analice el contenido, consultable en: <https://www.unir.net/derecho/revista/filosofia-del-derecho/>

Producto: Reflexión en dos páginas sobre la Filosofía del Derecho. Lo anterior le dará el contexto y la introducción al entendimiento del tema.

VII. EJERCICIOS DE REFORZAMIENTO DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

EJERCICIO 2. Consulte el video del tema “Derechos Digitales”:

<https://www.youtube.com/watch?v=Lht7o6xYqLw>

Producto: Reflexión en dos páginas sobre el planteamiento que realiza el autor. Identificar la implicación de la filosofía del derecho en los temas frontera.

EJERCICIO 3. Elabore tres argumentos a favor y tres en contra sobre la cientificidad del derecho.

Producto: Tabla comparativa con los argumentos analizados y postura al respecto.

OBJETIVO. - Responder las siguientes preguntas.

1. Defina con base en diccionario especializado y con tres autores los conceptos de: Filosofía, Ciencia, Filosofía del Derecho y Ciencia Jurídica.
 2. Reflexione sobre la importancia de la Filosofía del Derecho en la formación integral de las y los estudiantes de la Licenciatura en Derecho.
 3. Argumente dos temas clásicos de la Filosofía del Derecho.
 4. Exponga los principales análisis que desde la Filosofía del Derecho se pueden hacer de las nuevas tecnologías y destaque los aspectos de las redes sociales.
 5. Identifique tres argumentos a favor y tres argumentos en contra sobre la cientificidad del derecho.
-
2. Principales Corrientes de la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Jurídica.
 - 2.1. Iuspositivismo.
 - 2.2. Iusnaturalismo.
 - 2.3. Iusrealismo.
 - 2.4. Iusmarxismo.
 - 2.5. Las Ciencias del Derecho.
 - 2.5.1. Estructuralismo Jurídico.
 - 2.5.2. Semiótica Jurídica.
 - 2.5.3. Sociología Jurídica.
 - 2.5.4. Psicología Jurídica.
 - 2.5.5. Historia del Derecho.

VII. EJERCICIOS DE REFORZAMIENTO DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

2.5.6. Crítica jurídica.

2.5.7. El derecho alternativo y el uso alternativo del derecho.

2.6 Teorías de la justicia.

2.7 Instituciones e Institucionalismo Jurídico.

EJERCICIO 1. Lea el capítulo “La concepción del derecho en las corrientes de la filosofía jurídica”, consultable en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3509/4171>

Producto: Mapa mental con la exposición de las diferentes concepciones del derecho en función de las corrientes de la filosofía jurídica.

EJERCICIO 2. Consulte el video del tema “Derechos Digitales”, consultable en:

<https://www.youtube.com/watch?v=Lht7o6xYqLw>

Producto: Reflexión sobre el planteamiento que realiza el autor e identificación de los argumentos que expone que le permitirá entender la perspectiva planteada y los retos que atiende la Filosofía del Derecho.

EJERCICIO 3. Busque ejemplos y elabore una presentación que muestre ejemplos de la concepción de las Instituciones y el Institucionalismo Jurídico.

Producto: Presentación en *power point* con ejemplos en imágenes y descripciones de las concepciones que se abordan, la elaboración deberá contemplar la exposición de su contenido.

OBJETIVO. - Responder las siguientes preguntas.

1. Exponga las diferencias teóricas de las corrientes ius positivistas, ius naturalistas e ius realistas.
2. Haga una tabla en donde distinga los elementos de las principales ciencias del derecho.
3. Argumente los enfoques que aporta el Institucionalismo y el Institucionalismo Jurídico.

3. La Posible Definición del Derecho.

3.1. El problema de asumir una única postura sin tomar en cuenta las críticas propias a cada corriente, o bien, un tridimensionalismo.

VII. EJERCICIOS DE REFORZAMIENTO DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

3.2. Análisis de los elementos de una definición del Derecho.

3.2.1. Desde las corrientes teóricas.

3.2.2. Desde el análisis del lenguaje.

3.2.3. Desde la visión negativista.

3.3. Explicación y fundamento de una posible definición o concepción del Derecho.

3.4. El Derecho en la posmodernidad.

EJERCICIO 1. Del Libro ¿Qué es el Derecho? de Enrique Cáceres Nieto, revise el capítulo III: Las definiciones de “derecho”. Semántica elemental para problemas complejos, consultable en:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/51/tc.pdf>

Producto: Planteamiento que identifique los retos que implican generar una definición del derecho. Con lo anterior podrá argumentar una definición personal que asuma alguna postura, integre varias o exponga una idea original.

EJERCICIO 2. Consulte el video del tema “La Filosofía del Lenguaje y Filosofía del Derecho”:

<https://www.youtube.com/watch?v=9vl22OuXTQQ>

Producto: Fichas conceptuales del Derecho desde el enfoque de la Filosofía del lenguaje.

EJERCICIO 3. Busque tres referencias de la modernidad y la posmodernidad aplicada al Derecho.

Producto: Ensayo con requisitos de forma y fondo sobre el Derecho en la Posmodernidad.

OBJETIVO. - Responder las siguientes preguntas.

1. Analice los enfoques teóricos que definen al derecho y destaque las principales diferencias.
2. Asuma una definición integral del Derecho y justifique los elementos que integre en la misma.
3. Reflexione sobre la visión posmoderna del Derecho en la visión contemporánea.

4. Conceptos Jurídicos Fundamentales.

4.1 El tratamiento de estas categorías por las principales corrientes filosóficas.

4.2 Conceptos y categorías jurídicas contingentes y fundamentales.

4.3 Categorías Jurídicas aplicables al Derecho como un todo: sistema jurídico, norma, validez, eficacia, coercibilidad, coacción, sanción, persona jurídica, etcétera.

VII. EJERCICIOS DE REFORZAMIENTO DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

4.4 Conceptos jurídicos fundamentales que integran o estructuran a la norma jurídica: supuesto jurídico, hecho jurídico, consecuencias de Derecho, relación jurídica, objeto jurídico.

4.4.1. La dinámica jurídica.

4.4.2. La estática jurídica.

EJERCICIO 1. Del Libro: “Conceptos Jurídicos Fundamentales” de Hohfeld, haga la revisión de la introducción.

Producto: Crítica al planteamiento del autor y reflexión sobre la importancia de identificar a los conceptos jurídicos fundamentales. Esta actividad le permitirá reconocer los argumentos del autor y fijar una postura crítica de adhesión o contraste.

EJERCICIO 2. Del Capítulo Séptimo de Conceptos Jurídicos Fundamentales, consultable en:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3260/10.pdf>

Producto: Tabla de contenido, en donde se coloquen los conceptos jurídicos fundamentales y sus definiciones. Es una forma de control de lectura que valida la comprensión de los temas planteados.

EJERCICIO 3. Del Capítulo de Conceptos Jurídicos Fundamentales, consultable en:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/116/25.pdf>

Producto: Análisis de los componentes de la norma jurídica (con énfasis en la coercibilidad) y su función como estructura que le permita aplicar los conocimientos teóricos al análisis de casos concretos.

OBJETIVO. - Responder las siguientes preguntas.

1. Diferencie los Conceptos Jurídicos Contingentes y Fundamentales.
2. Identifique la estática y la dinámica jurídicas con base en la Teoría Pura del Derecho.
3. Defina la norma y sus elementos con especial énfasis en la coercibilidad.

5. Jurisprudencia Técnica o Técnica Jurídica.

5.1 El gran problema de la Ciencia Jurídica como una ciencia de aspectos humanos, a saber: la falta de exactitud, predicción y precisión en la solución de los problemas jurídicos.

VII. EJERCICIOS DE REFORZAMIENTO DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

5.1.1 La dogmática jurídica y la técnica jurídica.

5.1.2 Implicaciones de la aplicación del derecho.

5.2 Revisión filosófica de las diversas escuelas de interpretación jurídica estudiadas en el curso de Teoría General del Derecho.

5.2.1 Principales técnicas de interpretación en casos de antinomias, lagunas, conflicto de leyes en el tiempo y el espacio.

5.2.2 Solución de antinomias constitucionales.

5.3 Revisión filosófica de las diversas teorías de argumentación jurídica estudiadas en el curso de Teoría General del Derecho.

5.3.1 Los casos fáciles y los casos difíciles.

5.3.2 Las falacias.

EJERCICIO 1. Del Capítulo La Jurisprudencia como Técnica, consultable en:

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3590/4326>

Producto: Control de lectura con los principales objetivos y palabras clave que se destacan en el análisis que se eligió.

EJERCICIO 2. Haga la revisión de tres casos difíciles en donde el enfoque filosófico coadyuvó en su solución

Producto: Diagrama de solución de los casos difíciles con base en las teorías jurídicas contemporáneas estudiadas.

EJERCICIO 3. Busque dos discursos en donde localice falacias y la ausencia de ellas.

Producto: Texto de análisis en donde se identifiquen y argumenten las falacias y se destaquen las buenas prácticas en el discurso analizado.

OBJETIVO. - Responder las siguientes preguntas.

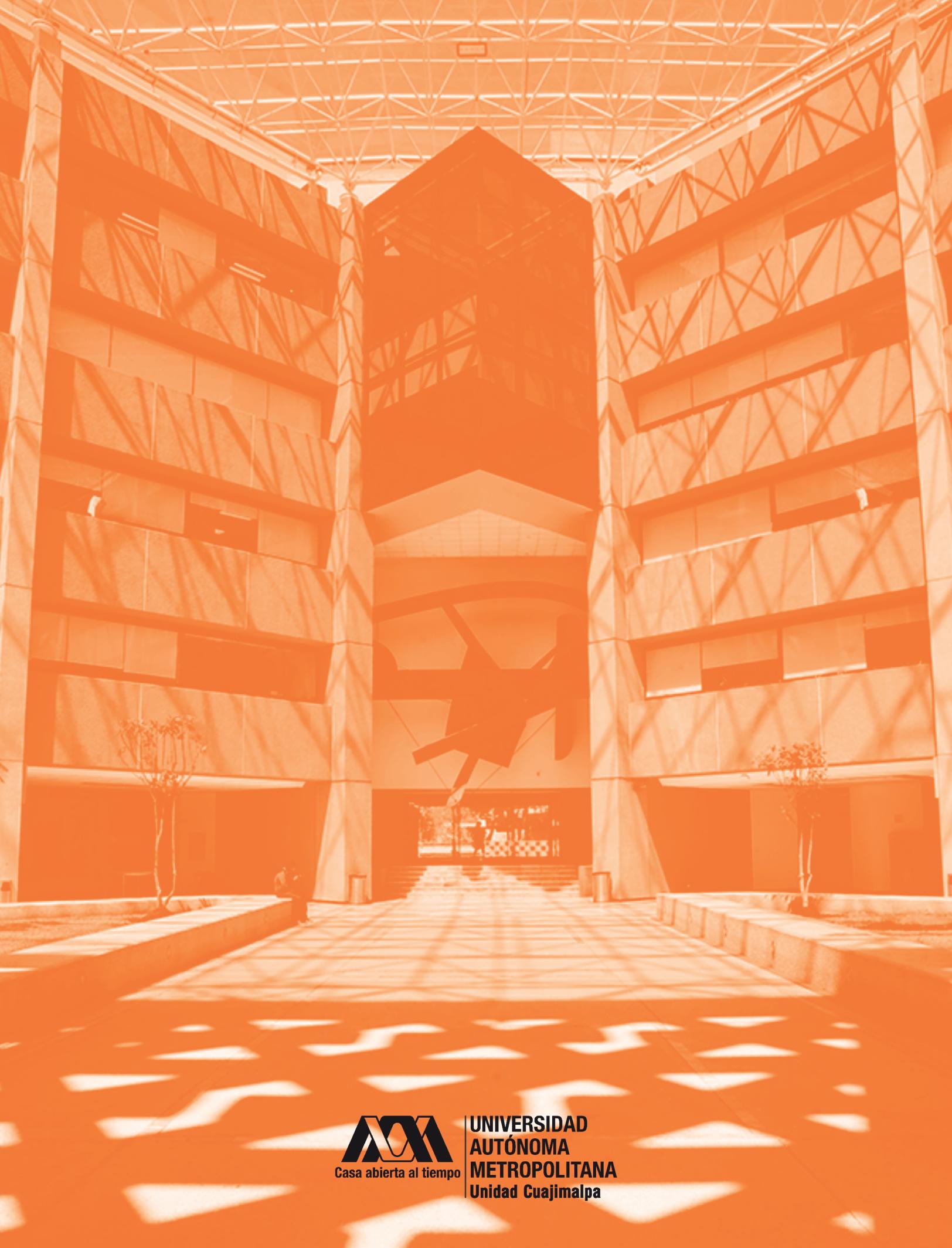
1. Argumente los principales problemas que se presentan en la aplicación del derecho.
2. Describa las principales escuelas de interpretación desde el enfoque filosófico.
3. Identifique tres casos fáciles y su forma de solución en la aplicación del derecho con base en

VII. EJERCICIOS DE REFORZAMIENTO DE LA UEA FILOSOFÍA DEL DERECHO

el silogismo lógico jurídico.

4. ¿Cómo se resuelven las antinomias constitucionales?
5. Describa las principales teorías de argumentación jurídica contemporáneas desde el enfoque filosófico.
6. Haga análisis de discurso en los considerandos de una sentencia e identifique y razone cinco falacias.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Cuajimalpa